

**3ª SESION ORDINARIA DEL
CONCEJO COMUNAL DE ALTO HOSPICIO
VIERNES 10 DE ENERO DEL 2025
CITACIÓN N°03/2025**



I. ASISTENCIA:

- Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio y Presidente del Concejo Municipal, don Patricio Elías Ferreira Rivera.
- **Concejales:**
 - Don Gabriel Orellana Aros
 - Doña Alejandra Becerra Cantillano
 - Don Jose Luis Astorga Verdugo
 - Don Tomás Soto Díaz
 - Doña Lilibeth Choque Mamani
 - Don Joshua Fernández Olivares

Secretario Municipal:

Secretario Municipal, en su calidad de Ministro de Fe y de Secretario del Concejo Municipal, don Jose Jesús Valenzuela Díaz, acompañado por:

Otros:

- Administrador Municipal (S)
- Director de Seguridad Pública
- Director Secretaría Comunal de Planificación
- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Director de Control (S)
- Director de Tránsito y Transporte Público
- Director de Obras Municipales
- Jefe de Rentas Municipales
- Director de Administración y Finanzas
- Directora Jurídica

II. DESARROLLO SESIÓN:

En Alto Hospicio, en el Salón del Concejo Municipal., Alto Hospicio, se abre la Tercera (3ª) Sesión Ordinaria del Concejo Comunal de Alto Hospicio del año 2025.

El Sr. Secretario procede a desarrollar la Tabla correspondiente a la Citación N°03/2025 que es del siguiente tenor:

CITACIÓN N°03/2025 **03ª SESION ORDINARIA DE CONCEJO**

Por instrucción del Sr. Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio, cito a Usted a la 3ª Sesión Ordinaria del Concejo Municipal del año 2025, a realizarse el día **viernes 10 de enero de 2025**, a partir de las **10:00 horas**, en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal del Edificio Consistorial, ubicado en Avenida Ramón Pérez Opazo N°3125, Alto Hospicio.

La Tabla a desarrollar es la siguiente:

3ª Sesión Ordinaria año 2025

1. Aprobación Acta (2º Sesión Ordinaria) de conformidad a lo dispuesto por el artículo 15º del Reglamento Interno del Honorable Concejo. **(SEC. MUNICIPAL)**
2. Presentación de trabajos realizados por Aguas del Altiplano, en la Comuna de Alto Hospicio, insertos en proceso de suelos salinos.
3. Aprobación Intención de Compra por Convenio Marco denominada "Adquisición de Licencias Google Workspace Estándar para la Red de Salud de la Municipalidad de Alto Hospicio", considerando que el valor de adquisición supera las 500 UTM **(DEPSA)**
4. Aprobación de Contrato de Comodato Precario entre la Municipalidad de Alto Hospicio y Carabineros de Chile, para el uso del inmueble Municipal, ubicado en calle Teniente Hernán Merino #3961, de la comuna de A.H **(DIR.ASESORIA JURIDICA)**
5. Aprobación de Contrato de permuta de inmuebles entre el Servicio de Vivienda y Urbanismo, Región de Tarapacá y la Municipalidad de Alto Hospicio **(DIR.ASESORIA JURIDICA)**
6. Aprobación Convenio marco de colaboración técnica y financiera entre el Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol y la Municipalidad de Alto Hospicio **(DESARROLLO COMUNITARIO)**
7. Aprobación Renovación de convenio Programa Acompañamiento Familiar 2025, FOSIS/MAHO **(DESARROLLO COMUNITARIO)**
8. Aprobación Renovación de convenio Programa Centro de atención inicial de las violencias de género, SERNAMEG/MAHO **(DESARROLLO COMUNITARIO)**
9. Aprobación Renovación de convenio Programa Prevención de las violencias de género, SERNAMEG/MAHO **(DESARROLLO COMUNITARIO)**
10. Aprobación Renovación de convenio Programa Mujeres jefas de Hogar. SERNAMEG/MAHO **(DESARROLLO COMUNITARIO)**
11. Aprobación Renovación de convenio Programa de recuperación del ejercicio de la autonomía para víctimas y sobrevivientes de violencia de género/componente abordaje psicosocial con sentido reparatorio y componente de acompañamiento y/o representación jurídica en violencias graves/extremas de la comuna de Alto Hospicio, región de Tarapacá, SERNAMEG/MAHO **(DESARROLLO COMUNITARIO)**
12. Aprobación Renovación de convenio Programa Mujeres, derechos sexuales y reproductivos, SERNAMEG/MAHO **(DESARROLLO COMUNITARIO)**
13. Aprobación Asentamiento y Otorgamiento Patente de Alcohol **(DPTO DE RENTAS)**
14. Aprobación Renovación de Patentes de Alcohol **(DPTO DE RENTAS)**
15. Subvenciones Culturales
16. Puntos Varios

1.- Aprobación Acta (2° Sesión Ordinaria) de conformidad a lo dispuesto por el artículo 15° del Reglamento Interno del Honorable Concejo. (SEC. MUNICIPAL)

ACUERDO N°10/2025: *Con la ausencia justificada del Honorable Concejal Jose Luis Astorga Verdugo y con el voto favorable unánime de todos los demás miembros asistentes del Honorable Concejo Municipal, se aprobó la 2ª Sesión Ordinaria.*

2.- Se realiza presentación de trabajos realizados por Aguas del Altiplano, en la Comuna de Alto Hospicio, insertos en proceso de suelos salinos.

3.-Aprobación Intención de Compra por Convenio Marco denominada "Adquisición de Licencias Google Workspace Estándar para la Red de Salud de la Municipalidad de Alto Hospicio", considerando que el valor de adquisición supera las 500 UTM (DEPSA)

ACUERDO N°11/2025: *Con el voto favorable unánime de todos los miembros asistentes del Honorable Concejo Municipal, se aprobó la intención de compra por Convenio marco denominada "Adquisición Google Workspace Estándar para red de salud de la Municipalidad de Alto Hospicio", con el proveedor Tecnología BS SPA, RUT:76.852.815-2, considerando que el valor de adquisición supera los 500 UTM.*

4.- Aprobación de Contrato de Comodato Precario entre la Municipalidad de Alto Hospicio y Carabineros de Chile, para el uso del inmueble Municipal, ubicado en calle Teniente Hernán Merino #3961, de la comuna de A.H (DIR.ASESORIA JURIDICA)

ACUERDO N°12/2025: *Con el voto favorable unánime de todos los miembros asistentes del Honorable Concejo Municipal, se aprobó el Contrato de Comodato Precario entre la Municipalidad de Alto Hospicio y Carabineros de Chile, para el uso del inmueble Municipal, ubicado en calle Teniente Hernán Merino #3961, de la Comuna de Alto Hospicio*

5.- Aprobación de Contrato de permuta de inmuebles entre el Servicio de Vivienda y Urbanismo, Región de Tarapacá y la Municipalidad de Alto Hospicio (DIR.ASESORIA JURIDICA)

ACUERDO N°13/2025: *Con el voto favorable unánime de todos los miembros asistentes del Honorable Concejo Municipal, se aprobó el Contrato de permuta de inmuebles entre el Servicio de Vivienda y Urbanismo, Región de Tarapacá y la Municipalidad de Alto Hospicio.*

6.- Aprobación Convenio marco de colaboración técnica y financiera entre el Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol y la Municipalidad de Alto Hospicio (DESARROLLO COMUNITARIO)

ACUERDO N°14/2025: *Con el voto favorable unánime de todos los miembros asistentes del Honorable Concejo Municipal, se aprobó el Convenio marco de colaboración técnica y financiera entre el Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol, y la Municipalidad de Alto Hospicio.*

7.- Aprobación Renovación de convenio Programa Acompañamiento Familiar 2025. FOSIS/MAHO (DESARROLLO COMUNITARIO)

ACUERDO N°15/2025: *Con el voto favorable unánime de todos los miembros asistentes del Honorable Concejo Municipal, se aprobó la Renovación de Convenio Programa Acompañamiento Familiar 2025, FOSIS/MAHO.*

8.- Aprobación Renovación de convenio Programa Centro de atención inicial de las violencias de género. SERNAMEG/MAHO (DESARROLLO COMUNITARIO)

ACUERDO N°16/2025: *Con la ausencia justificada de la Honorable Concejal Doña Alejandra Becerra Cantillano y con el voto favorable unánime de todos los demás miembros asistentes del Honorable Concejo Municipal, se aprobó la Renovación de Convenio del Programa Centro de Atención Inicial de las Violencias de Género, SERNAMEG/MAHO.*

9.-Aprobación Renovación de convenio Programa Prevención de las violencias de género. SERNAMEG/MAHO (DESARROLLO COMUNITARIO)

ACUERDO N°17/2025: *Con la ausencia justificada de la Honorable Concejal Doña Alejandra Becerra Cantillano y con el voto favorable unánime de todos los demás miembros asistentes del Honorable Concejo Municipal, se aprobó la Renovación de Convenio Programa Prevención de las Violencias de Género SERNAMEG/MAHO.*

10.- Aprobación Renovación de convenio Programa Mujeres jefas de Hogar. SERNAMEG/MAHO (DESARROLLO COMUNITARIO)

ACUERDO N°18/2025: *Con la ausencia justificada de la Honorable Concejal Doña Alejandra Becerra Cantillano y con el voto favorable unánime de todos los demás miembros asistentes del Honorable Concejo Municipal, se aprobó la Renovación de Convenio Programa Mujeres Jefas de Hogar SERNAMEG/MAHO.*

11.- Aprobación Renovación de convenio Programa de recuperación del ejercicio de la autonomía para víctimas y sobrevivientes de violencia de género/componente abordaje psicosocial con sentido reparatorio y componente de acompañamiento y/o representación jurídica en violencias graves/ extremas de la comuna de Alto Hospicio, región de Tarapacá. SERNAMEG/MAHO (DESARROLLO COMUNITARIO)

ACUERDO N°19/2025: *Con la ausencia justificada de la Honorable Concejal Doña Alejandra Becerra Cantillano y con el voto favorable unánime de todos los demás miembros asistentes del Honorable Concejo Municipal, se aprobó la Renovación de Convenio Programa de Recuperación del Ejercicio de la Autonomía Para Víctima y Sobrevivientes de Violencia de Género/Componente Abordaje Psicosocial con Sentido Reparatorio y Componente de Acompañamiento Y/O Representación Jurídica en Violencias Graves/Extremas de la Comuna de Alto Hospicio, Región De Tarapacá, SERNAMEG/MAHO.*

12.- Aprobación Renovación de convenio Programa Mujeres, derechos sexuales y reproductivos, SERNAMEG/MAHO (DESARROLLO COMUNITARIO)

ACUERDO N°20/2025: *Con la ausencia justificada de la Honorable Concejal Doña Alejandra Becerra Cantillano y con el voto favorable unánime de todos los demás miembros asistentes del Honorable Concejo Municipal, se aprobó la Renovación de Convenio Programa Mujeres, Derechos Sexuales y Reproductivos, SERNAMEG/MAHO.*

13.- Aprobación Asentamiento y Otorgamiento Patente de Alcohol (DPTO DE RENTAS)

ACUERDO N°21/2025: *Con la ausencia justificada de la Honorable Concejal Doña Alejandra Becerra Cantillano y con el voto favorable unánime de todos los demás miembros asistentes del Honorable Concejo Municipal, se aprobó asentamiento tipo: Deposito de Bebidas Alcohólicas, Patente: Clase A, al contribuyente doña Miriam Zenteno Nicolas; con la ausencia justificada de la Honorable Concejal Doña Alejandra Becerra Cantillano y con el voto favorable unánime de todos los demás miembros asistentes del Honorable Concejo Municipal, se aprobó el otorgamiento y asentamiento tipo: Restaurant Nocturno con Venta de Alcohol, Patente: Clase C, al contribuyente Restaurant, cafetería y heladería SPA; con la ausencia justificada de la Honorable Concejal Doña Alejandra Becerra Cantillano y con el voto favorable unánime de todos los demás miembros asistentes del Honorable Concejo Municipal, se aprobó el otorgamiento y asentamiento tipo: Deposito de Bebidas Alcohólicas, Patente: Clase A, al contribuyente doña Yolanda Castro Flores.*

14.- Aprobación Renovación de Patentes de Alcohol (DPTO DE RENTAS)

ACUERDO N°22/2025: *Con la ausencia justificada de la Honorable Concejal Doña Alejandra Becerra Cantillano y con el voto favorable unánime de todos los demás miembros asistentes del Honorable Concejo Municipal, se aprobó renovaciones patentes de alcohol para el primer semestre del presente año 2025.*

15.- Subvenciones Culturales

ACUERDO N°23/2025: *Con la ausencia justificada de la Honorable Concejal Doña Alejandra Becerra Cantillano y con el voto favorable unánime de todos los demás miembros asistentes del Honorable Concejo Municipal, se aprobó otorgar la suma de \$500.000 (Quinientos mil pesos), a título de subvención, para Federación Regional de Tarapacá de Uniones Comunales de Adultos Mayores, en los términos*

propuestos y peticionados por la citada organización, mismos que se acompañan como antecedentes del presente acuerdo. Asimismo, el cheque por los \$500.000.- deberá extenderse a nombre de la Organización, la cual, de conformidad con el Reglamento de Subvenciones aplicable en la especie, es la obligada a rendir la cuenta de la subvención, motivo del presente acuerdo

Se acompaña de conformidad a lo dispuesto por el artículo 15° del Reglamento Interno del Honorable Concejo Municipal, aprobado según Decreto Alcaldicio N°1.064/2019, el registro de audio de la 3° Sesión Ordinaria.

Con lo actuado y registrándose las 15:30 horas del día 10 de enero del 2025, se pone término a la Tercera (3ª) Sesión ordinaria del Concejo Municipal, firmando para constancia.



PATRICIO ELIAS FERREIRA RIVERA
PRESIDENTE DEL CONCEJO



JOSÉ JESÚS VALENZUELA DÍAZ
Abogado-Secretario Municipal
Secretario del Concejo Municipal